

Recogidas en la Memoria de 2007 de la AEPD que ha sido presentada hoy

## La AEPD dirige nueve recomendaciones a los poderes públicos sobre ámbitos como Internet, la Administración de Justicia y los medios de comunicación

- Entre otras cuestiones, propone al Gobierno desarrollos normativos para conciliar la protección de los derechos de autor y el derecho a la protección de los datos y regular la publicación anonimizada de sentencias de órganos Jurisdiccionales.
- El número de denuncias de los ciudadanos ante la AEPD se incrementó en 2007 en torno al 7%.
- En la memoria se destaca el incremento en más de un 400% de las investigaciones y denuncias sobre videovigilancia.
- La solicitud de tutelas de derecho aumentaron en un 54% respecto a 2006.
- Los sectores de telecomunicaciones y financiero siguen acaparando el mayor número de sanciones.
- Las sanciones ascendieron a 19,6 millones de euros.

(Madrid, 18 de junio de 2008). Hoy se ha presentado la Memoria de la AEPD correspondiente al año 2007. Esta edición, que presenta importantes novedades respecto a años anteriores, integra un apartado de **Recomendaciones** dirigidas especialmente a los **poderes públicos**. Entre ellas la AEPD propone al Gobierno **desarrollos normativos** para:

- Desarrollar procedimientos que permitan proteger los derechos de autor de forma compatible con el derecho fundamental a la protección de los datos;
- Regular la publicación anonimizada de sentencias de órganos Jurisdiccionales;
- Regular los sistemas de denuncia interna en las empresas por los trabajadores, delimitándose las actividades en las que puede resultar necesario el establecimiento de estos sistemas, y garantizando la confidencialidad del denunciante y los derechos de los denunciados.

Asimismo, bajo el epígrafe **Recomendaciones Ejecutivas** la AEPD destaca en la Memoria 2007 la necesidad de que las Administraciones públicas competentes acometan las siguientes acciones:

- Un plan de **protección de los datos de menores en Internet**: se trata de instar a los poderes públicos para que articulen planes específicos de protección de menores en Internet.
- Impulso de cautelas para evitar el intercambio indeseado de datos personales sensibles en Internet a través de redes P2P.

- **Promover la autorregulación en los medios de comunicación** para garantizar la privacidad y la protección de los datos personales: promover prácticas más respetuosas con la normativa de protección de datos.
- Acción de orientación ciudadana sobre **la utilización de garantías de confidencialidad de los destinatarios en el envío de correos electrónicos.**
- Un Plan de Promoción de **Buenas Prácticas en garantía de la privacidad en los Boletines y Diarios Oficiales**, mediante la adopción de medidas que sin afectar la función propia de los diarios oficiales, limite la captación de información personal por los motores de búsqueda en Internet.
- Una Estrategia Local dirigida a adecuar la instalación de cámaras para control del tráfico a la normativa de protección de datos personales.

### **Principales indicadores 2007**

En el ejercicio 2007, el número de denuncias de los ciudadanos ante la AEPD se incrementó en torno al 7%, con un total de 1.624. En relación a las **investigaciones iniciadas por la AEPD, por denuncias de ciudadanos y de oficio a iniciativa del Director**, la cifra se situó en **1.263**.

Los **sectores de actividad** en los que se acumularon el mayor número de estas investigaciones, mayoritariamente por denuncias de ciudadanos, fueron, continuando la tendencia de años anteriores, los de **telecomunicaciones y financiero**, con 290 y 248 investigaciones iniciadas respectivamente. Como **novedad**, en 2007 se posicionan en **tercer lugar** las denuncias e investigaciones relacionadas con la **videovigilancia**, que alcanzando la cifra de 123, experimentan un **incremento** del 400% respecto a 2006.

En cuanto a la **procedencia de las denuncias en 2007**, Madrid ocupa la **primera posición** con 336, seguida de **Cataluña** con 168, **Andalucía**, con 143, y **Galicia** con 116.

### **Sanciones**

La Agencia Española de Protección de Datos resolvió en 2007 **un total de 399 procedimientos** sancionadores, incrementándose la cifra en un 32,5% respecto al año anterior. En relación a las sanciones económicas, **las multas impuestas por la AEPD han ascendido hasta los 19,6 millones de euros**.

En cuanto a la **sanciones por sectores**, el primer lugar lo ocupó el sector de las **telecomunicaciones** con 112 procedimientos resueltos, seguido por entidades financieras con 80, y a continuación las comunicaciones comerciales y spam (37).

En cuanto a la **distribución territorial de las sanciones** de la AEPD, las entidades con sede en **Madrid** han ocupado el primer lugar con un total de **225 sanciones**, seguida de **Cataluña** con 55 y de **Andalucía** con 22.

### **Fuerte incremento de las tutelas de derechos**

En el apartado correspondiente a las tutelas de derechos se ha constatado un fuerte incremento, **habiendo aumentado un 54% las tutelas atendidas, alcanzando así la cifra de 879**. Estas solicitudes de tutelas se han concentrado básicamente en los derechos de cancelación (un 62%) y de acceso (un 32%).

Destacan en este apartado el ejercicio de derechos en relación con la Historia clínica que alcanzan un porcentaje cercano al 10% de las tutelas de derechos tramitadas por la AEPD.

Respecto al derecho de cancelación, los datos de 2007 se encuentran influidos por un fenómeno específico referido a la **cancelación de datos en los Libros de Bautismo de la Iglesia Católica**, de los 896 procedimientos de tutela de derechos iniciados, el 34% tenían como objetivo esta finalidad.

Asimismo, las **solicitudes de cancelación** de los ciudadanos se refirieron principalmente a los ficheros de solvencia patrimonial y crédito, la supresión de datos una vez concluido el contrato con operadores de telecomunicaciones o **la cancelación de datos en Internet, ya sea en foros o en plataformas como YouTube**.

Por otra parte, en 2007 el número de **actuaciones de inspección archivadas** al no haberse obtenido indicios de infracción ha aumentado en un 40,5% alcanzando la cifra de **407 archivos**.

### **Más de un millón de ficheros inscritos**

La inscripción de ficheros ha continuado el progresivo crecimiento que se ha venido produciendo en los últimos años. Así, la Memoria recoge que **en 2007 se inscribieron 202.173 nuevos ficheros** con datos de carácter personal, alcanzándose la cifra a final de año de 1.017.266 (955.713 privados y 61.553 públicos) y registrándose una inscripción media diaria de 1.047 ficheros.

Además, según las finalidades de los ficheros inscritos a lo largo de 2007, revela que **los mayores incrementos en la inscripción se producen en ficheros con fines de videovigilancia que han experimentado un incremento del 618%**. Asimismo, los sectores de actividad que destacan en cuanto a mayor volumen de ficheros inscritos son los de gestión de clientes, contable, fiscal y administrativa, seguidos de los ficheros de recursos humanos y a continuación los de gestión de nóminas.

La comunidad autónoma con mayor número de ficheros inscritos es Cataluña (244.970 ficheros), seguida de Madrid (154.776 ficheros) y Andalucía (101.299 ficheros).

El número de **consultas planteadas al Servicio de Atención al Ciudadano** continúa con una clara tendencia al crecimiento que se ha traducido en un **incremento del 30%** (el total es de 47.741 consultas). Destaca el aumento de las consultas a través de la página “web” de la AEPD con un total de 8.067. Las cuestiones que son objeto de consulta más frecuente se refieren al ámbito de aplicación del sistema de garantías de la LOPD (29%), así como a las funciones de la AEPD (11%). Junto a ello siguen ocupando un lugar destacado las consultas sobre ejercicio de los derechos (29%), especialmente los de acceso (16%) y cancelación (37%) y sobre la obligación de informar a los titulares de datos por la entidad responsable de los derechos que le asisten y del lugar donde ejercerlos.

El número de **informes jurídicos emitidos** en respuesta a las consultas formuladas por órganos de las Administraciones públicas y entidades privadas ascendió a un total **555 informes**. Entre las materias de estas consultas planteadas cabe destacar que 215 de ellas se referían a la cesión de datos personales. Además el gabinete jurídico emitió un total de **77 informes preceptivos de disposiciones generales**.

Asimismo se recogen las cifras en cuanto a los recursos interpuestos contra resoluciones de la AEPD ante la Audiencia Nacional, de las que 116 fueron desestimadas de un total de 158 ratificando así el criterio de la Agencia.